

dencia de la Casa de Moneda, y abrazado el estado eclesiástico, obtuvo la dignidad de Chantre. Dedicado allí con el mayor teson al estudio de la historia mejicana, no hubo autor que él no leyese y confrontase, ni manuscritos y monumentos que no consultase para escribir la suya, como se advertirá por su simple lectura. Pero lo que sin duda le sirvió mas que nada para entrar con pie firme en el laberinto de la cronología y antigüedades indígenas fué el rico museo de aquel infatigable escudriñador, que, como él mismo nos lo dice, tuvo á su disposicion y pudo consultar á su placer.

No sé si esta preciosa adquisicion la logró Veytia en virtud de poderes que aquel le confiriese para que como su albacea la reclamase al Gobierno de Méjico, ó en fuerza de las órdenes del Monarca á que se refiere su hijo Fr. Antonio para que se le franqueasen los archivos y bibliotecas públicas. Yo me inclino á lo segundo, así porque es bien sabida la resistencia del Gobierno para devolver á Boturini su museo, como porque si este se hubiera entregado á Veytia como su apoderado testamentario habria pasado á los herederos de uno ú otro, y no hubiera vuelto á la Secretaría del Vireinato, donde es público que se conservó despues,

existiendo aun parte de él en el archivo general que se ha formado en la misma oficina en que estuvo la expresada Secretaría. Confirrase este concepto con la entrega que hizo la viuda de Veytia de los papeles y documentos que tenia relativos á la Historia Antigua, entre los cuales se hallaria tal vez el museo de Boturini ó parte de él, aunque no lo indica Fr. Antonio. De otra manera no se concibe el fundamento que pudo haber para que esa entrega se verificase con las solemnidades que la acompañaron, ni para que se comprendiesen en ella los escritos originales de Veytia: á no ser que este escribiese su obra en virtud de órdenes superiores; y que ya por esto, como por los manuscritos que se le hubiesen franqueado de los archivos públicos, se considerase el Gobierno con derecho á recoger de su testamentaria cuanto dijese relacion con el encargo que se le habia confiado. ~~sa y solito así mandado~~
 Inclina á creer esto el que dicho Religioso nos asegura que la entrega se hizo á virtud de real orden, lo que indica que la corte de Madrid tenia no solo noticias sino interes en los trabajos de Veytia; y aunque este interes fuese motivado, como supone el mismo Religioso, por la reputacion que se habia adquirido el autor, y la estimacion que el Rey hacia de

sus talentos, es raro que los gobiernos, y mediando tan gran distancia como la que nos separaba del de Madrid, tributen á los literatos esta clase de consideraciones. Ello es verdad que nuestro autor en su larga residencia en España debió contraer relaciones con las personas mas condecoradas de la corte, mucho mas siendo tan ilustre su ascendencia. Y no solo me refiero aquí á la nobleza de sangre, la cual bastaba en aquel tiempo para distinguirse, sino á la que realmente nos hace dignos de ocupar un rango elevado en la sociedad, á saber, la que consiste en la feliz union de la virtud y los talentos, y la que en un gobierno ilustrado conduce á los hombres á los empleos de primera gerarquía. Veytia podía gloriarse tanto como otro alguno de esta especie de nobleza; pues no solo era en sí mismo recomendable por uno y otro capítulo, como lo comprueban las útiles y sabias tareas que siempre lo ocuparon, los empleos que obtuvo y los que desechó; no solo habia nacido de un padre que logró, como ya se ha visto, las primeras dignidades en el orden civil y en el eclesiástico, sino que entre sus antepasados contaba á un tío abuelo (D. Juan Veytia Linage, Caballero del Orden de Santiago) que habia sido Consejero de Indias, y á otro que fué Se-

cretario del Despacho Universal de Indias, á saber, D. José Veytia Linage, Caballero del mismo Orden, y autor de la célebre obra titulada: *Norte de la Contratacion de Indias*. Todo esto, digo, debió reunirse para que el nombre de nuestro autor fuese distinguido en la corte, y hace algo verosímil la relacion de su hijo Fr. Antonio.

Acaso no faltará alguno de mis lectores que pretenda confirmarla con lo que el mismo padre agrega, á saber, que todos los papeles de que se trata fueron recibidos por el rey con el aprecio con que siempre habia mirado las producciones de Veytia. Y lo pretenderá con mas razon cuando sepa que hay grandes apariencias para creer que efectivamente se remitieron á España los originales. Yo á lo ménos así lo conjeturo, y ademas del testimonio del hijo de Veytia me fundo en las razones siguientes:

1.^a El M. S. que yo poseo, aunque muy auténtico, no es original. Fué regalado por el Brigadier D. Antonio Bonilla, Secretario del Vireynato, á D. Joaquin Perez Gabilan, Agente solicitador de Indios, quien me lo cedió á mí. Su carátula indica que fué copia que se sacó el año de 1782 del expediente

formado sobre la historia general de esta América.

2.^a Tampoco parece serlo el que existe en el Museo, porque además de faltarle al fin del cap. 8 las tablas del siglo y de los meses de los Indios, que se hallan en el mio, confrontada la lección de uno y otro se percibe ser mas genuina la del que yo poseo. Se nota además en ambos una limpieza de escritura que es muy rara en los originales, y aunque en el del Museo hay algunas correcciones, la frescura y el negro de la tinta manifiestan que son de mano bien reciente. Este M. S. fué del coronel D. Diego Garcia Panes, y despues del Sr. D. José Ignacio Esteva, el cual lo regaló al primer congreso, siendo diputado, de cuya secretaría se pasó al Museo.

3.^a En el archivo general no existe, ni por diligencias que he hecho por espacio de algunos años he podido averiguar que exista en algun otro, el citado original. Todo esto persuade que de facto se remitió á España y que aquí solo quedaron copias; y se corrobora el dicho de Fr. Antonio y la suposición de que el aprecio que hacia el rey de las obras de su padre fué el motivo de esta remision. Pero sin negar abiertamente este aserto ¿no podria tambien atribuirse al interes que debia tener la cor-

te de España en que no se perdieran, ó en que se examinassen unos trabajos en que tenia alguna parte, en la suposición de haberlos ordenado y protegido? ¿No es mas natural creer esto á vista de las circunstancias con que se recogieron de los herederos de Veytia? ¿Dónde se ha visto que el aprecio y estimacion que se hace de una persona sea un título bastante para privar á sus herederos del fruto de sus trabajos? Es, pues, mas probable que el Gobierno al recoger los papeles de Veytia obró, no tanto como apreciador de sus talentos, quanto como interesado en sus empresas históricas.

Mas sea de esto lo que fuere, lo que no admite duda es que el Gobierno dió importancia á estas empresas, y que la fama de nuestro autor no se circunscribió al lugar de su nacimiento, sino que, atravesando los mares, supo fijar en él la atención del trono, y hacer que se le mirase como á un escritor dotado de suficiente capacidad para explotar la rica pero escondida mina de las antigüedades mejicanas.

Mas el nombre de Veytia no solo se hizo escuchar en España, sino que penetró tambien la Italia. Así lo manifiesta la carta que desde Bolonia le dirigió el historiador mejicano mas sabio y mas sensato de que podemos gloriar-

nos, el famoso ex-Jesuita D. Francisco Javier Clavigero. Y como en el prospecto ofrecí publicar este curioso documento, que debo tambien al favor del Illmo. Sr. Vazquez, quien me lo remitió el citado año de 1820, estoy en el caso de cumplir mi ofrecimiento. Dice así:

„Bologna y marzo 25 de 1778.

Muy señor mio: aunque no he tenido la fortuna de conocer á V. sino por las noticias que me han dado de su nacimiento, de sus talentos, y de sus fatigas literarias, me estimula en tan grande distancia á escribirle el comun zelo de la patria que me anima, y la uniformidad de la materia en que ambos trabajamos. Uno y otro entendemos en la Historia de ese Reino: V. segun me han informado en la Historia General de Nueva España, y yo en la antigua de Méjico, que necesariamente estará comprendida en la de V. Empeñé esta obra por servir en lo que pudiese á mi patria, y por divertir honestamente el ocio desabrido de mi destierro: el trabajo ha sido imponderable, porque primeramente fué menester solicitar los libros necesarios aquí, en Ferrara, en Venecia, en Génova, en Roma, en Francia y en España, y substraer de mis alimentos lo que habia de emplear en adquirir-

los; pero ha sido tal mi diligencia que apenas se ha publicado libro concerniente á las antigüedades de Méjico, ó por nuestros Nacionales, ó por los Extranjeros que yo no haya estudiado. A mas de las obras impresas me he aprovechado de noticias adquiridas en las historias manuscritas de nuestros Indios, que se conservaban en la librería del Colegio Máximo de Méjico, y de sus mismas pinturas, vistas parte en ese Reino y parte aquí. Con el prolijo estudio que he hecho de estos apreciables monumentos de la antigüedad mejicana, he adquirido una competente instruccion en el método que tenian en representar los objetos y en conservar la memoria de los sucesos, y me lisongeo de haber avanzado mas en este punto que los historiadores que me han precedido. Al trabajo de allegar los materiales se siguió el de digerirlos, combinando las relaciones frecuentemente indigestas, y muchas veces encontradas de nuestros Autores, y procurando sacar del pozo de Demócrito la verdad. V. sabrá por su propia experiencia mejor que ningun otro la dificultad que hay en esta parte por la negligencia ó infidelidad de nuestros historiadores. No he omitido diligencia alguna para la perfeccion de mi obra: he procurado la mayor pureza y propiedad en el language, la mayor exac-

titud en la ortografía, la mayor concision, la mayor claridad, el mejor órden, y sobre todo, la mayor imparcialidad y fidelidad en la narracion. Si he incurrido en algunos defectos, como no lo dudo, no ha sido por falta de diligencia ó malicia; sino por escasez de luces en materia tan obscura y tan difícil. Me ha sido de mucha importancia el saber la lengua mejicana, el haber andado una buena parte del Reino, y el haber tratado intimamente á los Indios. Tengo ya perfectamente concluida la obra, y estaria ya impresa una buena parte de ella, si mis facultades fueran correspondientes á mis deseos; pero la impresion con las láminas de que ya hablaré, costará mas de 500 pesos fuertes, y yo apenas tengo lo que basta para una vida miserable. No me pesa que no se haya impreso, porque habiendo sabido por lo que me dijo al pasar por aquí el Marques de Moncada, de que V. tenia ya concluido un tomo en folio de su Historia, no me parece conveniente el dar un paso adelante en la impresion de la mia, sin saber ántes si su asunto está perfectamente comprendido.

„A los tres tomos de Historia se añadirá otro de Disertaciones interesantes, y convenientes en la mayor parte á la misma Historia. Estas Disertaciones, que tengo concluidas, son

ocho. La 1.^a sobre el gran problema de la poblacion de la América. 2.^a sobre la cronología de la Historia antigua, uno de los puntos mas embrollados por nuestros Historiadores. 3.^a sobre la tierra y clima de Méjico. 4.^a sobre los Animales de Méjico. 5.^a sobre la constitucion física y moral de los Mejicanos. 6.^a sobre el número de poblaciones y habitantes del Imperio Mejicano. 7.^a sobre la Policia de los Mejicanos. 8.^a sobre la religion de los Mejicanos comparada con la de las naciones mas cultas de la Europa. Estas se dirigen especialmente á rebatir los errores de Mr. Buffon, de Mr. Paw, de Mr. Raynal y de otros célebres autores que promueven la degeneracion en las plantas, animales y hombres del nuevo Mundo. Aun en caso de no imprimirse mi Historia, creo que será muy provechosa la publicacion de estas Disertaciones.

„Espero que V. no lleve á mal esta carta aunque tan larga y mal escrita, y que se complazca en ver á un compatriota tan bien empleado en servicio de la patria en medio de las mayores tribulaciones. Suplico á V. me conteste y comuniqué, si le pareciere útil mi obra, las luces necesarias para perfeccionarla. Me preparó á trabajar otras obras aun mas útiles en beneficio de la misma patria, y entre tanto pi-

do al Señor guarde á V. muchos años, y me dé vida para gozar de sus preciosas fatigas.—Muy señor mio. B. L. M. á V. su afectísimo servidor y capellan.—*Francisco Javier Clavigero.*»

Sin duda esta carta, ó no la recibió Veytia por haber muerto ya, ó si vivia y la contestó, se extravió la respuesta: porque Clavigero que al principio de su Historia nos dió un catálogo tan puntual de los historiadores mejicanos, no hace mencion alguna de nuestro autor. Esto manifiesta que no llegó á tener de sus trabajos mas de la idea confusa que le dió el Marques de Moncada al pasar por Bolonia, la que no era ciertamente bastante para insertarlo en el catálogo, y si lo hubiera hecho habria incurrido en la misma equivocacion en que incurre en la carta, suponiendo que Veytia escribia la Historia General de Méjico, y no la antigua, que fué la que tanto uno como otro se propusieron escribir. ¡Cuanto hubiera ganado la Historia de Méjico si estos dos literatos se hubieran conocido ántes, y se hubieran comunicado las investigaciones que separadamente hacian! El lector que lea y compare atentamente á uno y á otro notará la coincidencia de ambos en puntos muy capitales, y vendrá en conocimiento de cuantos otros de no menor importancia se habrian aclarado con la concurrencia de las luces de estos

dos historiadores. Pero se conocieron tarde, ó por mejor decir no llegaron á conocerse, porque, como he indicado, sin duda habia muerto ya Veytia, ó estaba para morir, cuando le escribió Clavigero.

Apoya este juicio la carta de Fr. Antonio cuando dice que su madre entregó al escribano Zambrano los escritos de su difunto esposo á 25 de Agosto de 1780, y como esta entrega se hizo en virtud de Real Orden, la que no pudo ser despachada ni obedecida sino pasado algun tiempo despues del fallecimiento de aquel, es muy verosímil que este acaeciese por el año de 1778 en que le escribió Clavigero, ó tal vez ántes. Y lo confirma el que una hija de nuestro autor, la célebre Sor Mariana de San Juan Nepomuceno, fundadora del convento de Capuchinas de Guadalupe (de quien luego hablaré), despues que obtuvo licencia del Arzobispo para gestionar sobre la ereccion de dicho monasterio, que por algunos años habia solicitado, escribió en derecho al roy con este fin en 16 de Mayo de 1778 (1), lo que probablemente no habria hecho si su padre hubiera vivido. El asunto de la fundacion se le habia presentado lleno de dificultades, y para allanar-

(1) Véase la gaceta de Méjico del mártes 23 de Octubre de 1787.

las no habia mejor medio que valerse del influjo de una persona tan relacionada en la Corte como debia estarlo Veytia. Y aunque cabe en el juicio el que á un mismo tiempo se aprovechase del valimiento de su padre y moviese ella por sí misma los resortes del piadoso corazon de Carlos III., conociendo quanto interesa una muger que , saliendo de la esfera comun de su sexo , acomete empresas varoniles , es para mí mas verosímil la conjetura de que por fallecimiento de su padre tomó ella el negocio por su cuenta.

Nuestro autor tuvo cuatro hijos, tres varones y una muger , dos de los cuales abrazaron el estado Religioso , á saber , el P. Fr. Antonio Maria de San José , de quien es la carta biográfica que han visto ya nuestros lectores , y Sor Mariana de San Juan Nepomuceno. A Fr. Antonio lo traté con frecuencia en esta ciudad. Era de amable presencia , de afable é instructiva conversacion , de alma inocentísima , de muy urbanos modales ; nunca asomaba en su semblante aquel sobrecejo de que frecuentemente se revisten los de su austera profesion ; ántes bien , y particularmente cuando se entregaba á las confianzas de la amistad , solia amenizar sus pláticas con dichos festivos y graciosas anécdotas , manifestando en todo

que su corazon estaba en paz , y que en él se abrigaban la sólida virtud y una instruccion nada vulgar. Murió en Puebla en 25 de diciembre de 1827.

Sor Mariana se hizo célebre en esta capital por las dificultades que supo arrostrar y vencer para llevar al cabo la fundacion del Convento de Capuchinas de Guadalupe. Era religiosa del de esta capital desde el año de 1771 , y desde 1773 hasta 1780 estuvo en lucha con todo género de contradicciones ; pero al fin consiguió que el rey expidiese la cédula de ereccion. Se refiere que el Arzobispo , ántes de concederle su licencia para que diese los pasos necesarios al logro de su proyecto , le manifestó repetidas veces los obstáculos que se presentaban ; y que en una de ellas , firme Sor Mariana en su propósito : *Aquí tengo* , le dijo , *dos reales que han de servir de principio á la fundacion* ; y entregándolos á dos clérigos que acompañaban al Prelado , logró moverlo con este rasgo de perseverancia ; y otorgada que le fué la licencia , se dirigió inmediatamente al rey , y á todas las corporaciones y personas pudientes de quienes esperaba cooperacion. Fueron tan eficaces sus diligencias , que en poco mas de seis años se concluyó la fábrica del nuevo convento , que costó cerca de 3000

pesos, y tuvo la satisfacción de que se abriese el día 15 de Octubre de 1787, con todas las solemnidades que en tales actos se practican, y que refiere circunstanciadamente la gaceta ya citada, siendo ella su primera Abadesa.

En orden á los otros dos seculares D. Juan y D. Manuel, no hay quien conserve del primero sino vagos recuerdos, por haber muerto en el siglo pasado. Muy al contrario sucede con el segundo. Por nacimiento, por educación y por carácter era, como antiguamente se decia, todo un caballero, y por lo mismo estaba generalmente estimado. Si hubiera sido ambicioso habria ocupado distinguidos puestos, de que era digno por los méritos de sus antepasados, por sus despejadas luces y por sus demas prendas personales; pero su desprendimiento hizo que se contentara con el Fielato de San Andres Chalchicomula, cuya renta, y la de una hacienda de labor, le proporcionaban decente aunque mediana subsistencia. Todos sus amigos previeron el trágico fin que tuvo cuando, ya de edad sexagenaria, pero animado del fuego sagrado del patriotismo, lo vieron en correspondencia poco cauta con nuestros antiguos libertadores, á quienes les proporcionaba noticias, armas, municiones y cuanto le permitia el estado módico de su fortuna.

Se le dieron algunos avisos saludables para que fuese mas recatado en sus patrióticos esfuerzos; pero su alma noble y sencilla, desconociendo el terreno que pisaba, así como los artificios de la perfidia y los desbarros de la inexperiencia, pues parece que un atolondrado joven tuvo parte en su desgracia, no alcanzó todo el peligro que le amenazaba. De resultas de una denuncia fué sorprendido con armas y municiones que conducia á los patriotas de Tecamachalco, y el 16 de julio de 1816 fué fusilado en la Puebla de los Angeles su patria. Fué aquel un día de luto para toda la ciudad: sus amigos lo lloraron por largo tiempo; y yo que tambien lo fuí habria querido evitar este recuerdo doloroso, si no considerara que el honor de la patria se interesa en que se conserve la memoria de los dignos é ilustres hijos que han sabido sacrificarse por ella.

Estas son las noticias que he podido procurarme sobre el benemérito historiador que, gracias á la bondad de las personas que me han favorecido con sus suscripciones, va á salir á la luz pública por la primera vez. Si alguno de sus descendientes, cuyo paradero ignoro, ú otra persona mejor informada que yo, advirtiere en mi relacion algunas equivocaciones, le suplico me las manifieste, para salvarlas al fin de la obra.